



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

## AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

### INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

### ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA PURA VIDA S.A.  
AGRUPVIDA:**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causado por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA PURA VIDA S.A.  
AGRUPVIDA:  
(Continuación...)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y que las estimaciones contables hechas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

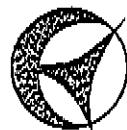
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

### Asuntos de énfasis

Tal como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, la compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones y operando con capitales de trabajo y flujos de efectivo operacionales negativos. La Gerencia considera que en razón de que se encuentra en las fases iniciales de sus proyectos agrícolas y ganaderos, las operaciones futuras, generarán los recursos suficientes que permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos, los inventarios en desarrollo, de sus cultivos y los cargos diferidos que figuran en el balance general al 31 de diciembre del 2011, por US\$ 2,076,025, US\$ 615,884 y US\$ 1,037, respectivamente; sin embargo, considerando los riesgos, inherentes a la actividad agrícola y ganadera, no es posible, a la fecha, determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con básicos rentables.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES<sup>1</sup>**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA PURA VIDA S.A.  
AGRUPVIDA:  
(Continuación...)**

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 2 y 15, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de la operación, evolución de patrimonio y flujos de efectivo de AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA, de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 14 de diciembre del 2012



C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.  
Licencia Profesional No. 25140  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-429

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

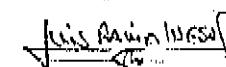
**ACTIVOS** Nota No.

**ACTIVO CORRIENTE**

Caja y Bancos	566
<b>Cuentas y Documentos por Cobrar:</b>	
Impuestos anticipados	3           4,898
Anticipos contratos y proveedores	4           229,979
Empleados	2,381
Reclamos seguros	28,491
Otras cuentas por cobrar	2,506
	<hr/> 268,255
Inventarios	5           615,884
<b>Total Activo Corriente</b>	
	<hr/> 884,705
<b>PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS, Neto</b>	<b>7           2,076,025</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>11           1,037</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	
	<b><u>2,961,767</u></b>



Ing. Paulina Lagla  
Representante Legal



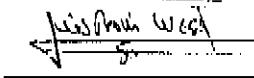
Luis Ramiro Llugsa Shugull  
Contador  
Registro No. 17-05174

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte integral de los estados financieros.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>Nota No.</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Obligaciones Bancarias	8	202,670
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	9	157,324
Compañías Relacionadas	6	1,018,975
Impuestos	3	4,654
		<hr/> 1,180,953
Prestaciones y Beneficios Sociales	10	36,884
Total Pasivos Corrientes		<hr/> 1,420,507
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Obligaciones Bancarias	8	480,510
Accionistas	6	551,435
Total Pasivos no Corrientes		<hr/> 1,031,945
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<hr/> 2,452,452
<b>PATRIMONIO, Estado adjunto</b>		509,315
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<hr/> 2,961,767

  
 Ing. Paulina Lagla  
 Representante Legal

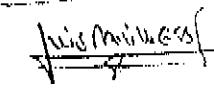
  
 Luis Ramiro Llugsa Shugulí  
 Contador  
 Registro No. 17-05174

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte integral de los estados financieros.

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

VENTAS	168,970
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	(146,728)
Utilidad bruta en ventas	22,242
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(229,118)
Pérdida operacional	(206,876)
Intereses y comisiones bancarias pagadas, netas	(25,391)
Otros ingresos	6,415
Pérdida neta del ejercicio	<u>(225,852)</u>

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Paulina Lagla  
Representante Legal

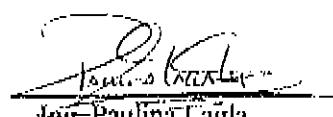
  
\_\_\_\_\_  
Luis Ramiro Llugsa Shugulf  
Contador  
Registro No. 17-05174

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte integral de los estados financieros.

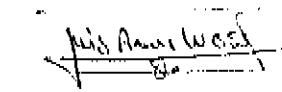
**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	897,122	(161,955)	735,167
Pérdida neta del ejercicio	-	(225,852)	(225,852)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>897,122 (1)</u>	<u>(387,807)</u>	<u>509,315</u>

(1) Conformado por 897,122 acciones de valor nominal de US\$ 1.00 (Un dólar) cada una.



Ing. Paulina Lagla  
 Representante Legal



Luis Ramiro Llugsa Shugull  
 Contador  
 Registro No. 17-05174

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte integral de los estados financieros.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**Flujo de efectivo por actividades de operación :**

Pérdida neta del ejercicio	<u>(225,852)</u>
----------------------------	------------------

Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto utilizado por actividades de operación:

Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	94,760
<b>Cambios en activos y pasivos de operación :</b>	
(Incremento) en cuentas por cobrar	(22,822)
(Incremento) en inventarios	(564,622)
Incremento en cuentas por pagar	149,317
Incremento en beneficios sociales	30,163
Total de ajustes a la pérdida neta	<u>(313,204)</u>
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	<u>(539,056)</u>

**Flujo de efectivo por actividades de inversión :**

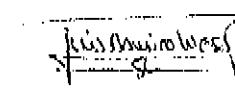
Adiciones en propiedades, plantaciones y equipos	<u>(1,138,530)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,138,530)</u>

**Flujo de efectivo por actividades de financiamiento :**

Préstamos bancarios recibidos (neto de pagos)	639,091
Préstamos recibidos de Accionistas	1,038,975
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>	
	<u>1,678,066</u>
<b>Incremento neto del efectivo</b>	
Efectivo al inicio del año	480
Efectivo al final del año	<u>566</u>



Ing. Paulina Lagla  
 Representante Legal



Luis Ramiro Llugsa Shugul  
 Contador  
 Registro No. 17-05174

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte integral de los estados financieros.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en julio del año 2009, con el nombre de Agrícola Pura Vida S.A. – Agrupvida S.A.; su actividad principal es desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa. Actualmente se halla desarrollando proyectos agrícolas en plantaciones de uva, maíz y frutos menores, así como proyectos de crianza de ganado ovino para carne, en la Provincia de Santa Elena, sus oficinas administrativas se halla en la ciudad de Durán, Provincia del Guayas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

*a. Preparación de los estados financieros*

Las políticas de contabilidad que utiliza la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010.

En enero del 2011, la misma entidad emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, en la cual determina que entidades bajo su control deberán implementar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Empresas PyMES. (Véase la Nota 15).

*b. Unidad monetaria*

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo determinado en la legislación monetaria ecuatoriana. A partir del 1º de abril del año 2000, se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucré) a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**c. Inventarios**

Los inventarios, a excepción de las importaciones en tránsito, se valoran al costo de adquisición y/o producción, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Importaciones en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores del exterior, más otros cargos imputables a las importaciones.

Los inventarios en proceso incluyen los desembolsos realizados en los elementos del costo, principalmente en las plantaciones de uva, durante su etapa de crecimiento, hasta la siguiente cosecha de las mismas.

**d. Propiedades, plantaciones y equipos**

Se muestran al valor acumulado hasta 31 de diciembre del 2010, más las adiciones al costo de adquisición realizadas durante el año 2011. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7).

Los costos de desarrollo de las plantaciones de uva y otros frutos, se acumulan como plantaciones en proceso, hasta tanto se inicie el proceso de cosecha periódico de sus elementos producidos, y se amortizan a tasas que se consideran adecuadas para extinguir su vida productiva.

**e. Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de las mercaderías.

Los costos de los productos vendidos, son registrados a los resultados del ejercicio, conjuntamente con la factura emitida.

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

---

(Continuación...)

### NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

	<u>US\$</u>
<b><i>Impuestos anticipados</i></b>	
Anticipo Impuesto a la Renta	1,424
Retenciones de impuesto a la renta	<u>3,474</u>
	<u>4,898</u>
<b><i>Impuestos por pagar</i></b>	
Retenciones de IVA	2,521
Retenciones de impuesto a la renta	<u>2,133</u>
	<u>4,654</u>

### NOTA 4 - ANTICIPOS CONTRATOS Y PROVEEDORES

Los anticipos al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

	<u>US\$</u>
Anticipo compra ovejas	170,000 (1)
Anticipos administración finca	50,436 (2)
Anticipo cuidado corderos	7,500
Otros menores	<u>2,043</u>
	<u>229,979</u>

- (1) Corresponden a anticipos entregados al Sr. Eduardo Palacios en los meses de septiembre y diciembre por US\$ 9,000 y US\$ 161,000, respectivamente, por la compra de ovejas para carne.
- (2) Corresponden a anticipos entregados para compras de materiales, insumos y suministros para las plantaciones de uva y maíz, y desarrollo de corderos, que se hallaban pendientes de liquidar al término del ejercicio.

### NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios de acuerdo a su clasificación principal comprenden:

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

(Continuación...)

	USS\$
Insumos producción	101,379
Semovientes	77,436 (1)
Productos en Proceso – Uva	298,242 (2)
Productos en Proceso – Maíz	101,070 (2)
Productos en Proceso – Corderos	28,592 (2)
Otros menores	9,165
<b>TOTAL</b>	<b><u>615,884</u></b>

- (1) Corresponde al inventario de ganado ovino en crianza, y ganado caballar utilizado para la movilización interna en la hacienda usada para producción.
- (2) Corresponde a los costos incurridos en insumos y mano de obra, en el desarrollo de las plantaciones de uva y maíz, los cuales son registrados en los resultados del ejercicio, una vez que se realiza la cosecha y venta de los productos.

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Las transacciones que se realizan con los Accionistas y Compañías Relacionadas son básicamente por compra y venta de productos, así como anticipos recibidos por la venta de la producción a realizarse en el año 2012. Durante el año 2011 se realizaron las siguientes transacciones:

	USS\$
Compras	111,922
Ventas de productos	167,573
Préstamos recibidos de accionistas	20,000
Anticipos de ventas recibidos	913,712

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía mantenía las siguientes cuentas por pagar con los Accionistas y Compañías Relacionadas:

*Ver siguiente página*

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y  
COMPANIAS RELACIONADAS**

(Continuación...)

	<u>US\$</u>
- <b>Corto Plazo (1)</b>	
Frutera del Litoral Cia.Ltda.	<u>1,018,975</u>
- <b>Largo Plazo (2)</b>	
Ing. Carlos Rueda Mesías	472,642
Dr. Miguel Rueda	<u>78,793</u>
	<u><b>551,435</b></u>

(1) Incluye US\$ 913.712 correspondientes a anticipos recibidos de Frutera del Litoral Cia. Ltda., por concepto de venta futura de la producción de uvas, maíz y frutos menores.

(2) Corresponde a préstamos otorgados como capital de trabajo, sobre los que no se han establecido plazos de pagos, ni interés y se hallan instrumentalizados a través de sendos contratos de préstamos a mutuo.

**NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS**

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante el año 2011:

	Saldos al 31 de diciembre		Saldos al 31 de diciembre	Tasa anual de depreciación %
	del 2010 US\$	Adiciones US\$	del 2011 US\$	
Edificios e Instalaciones	364,112	90,420	454,532	5
Maquinaria y equipos	91,322	71,721	163,043	10
Equipo de oficina	928	5,511	6,439	10
Sistema de riego	58,223	140,871	199,094	10
Vehículos	56,981	1,319	58,300	20
Equipo de Computación	564	4,297	4,861	33
	<u>572,130</u>	<u>314,139</u>	<u>886,269</u>	
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada	(50,669)	(66,269)	(116,938)	
	<u>521,461</u>	<u>247,870</u>	<u>769,331</u>	
Terrenos	510,795	-	510,795	
Cultivos en establecimiento	-	283,358	283,358	
Construcciones en curso	-	512,541	512,541	
<b>TOTAL</b>	<b>1,032,256</b>	<b>1,043,769</b>	<b>2,076,025</b>	

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS**  
(Continuación...)

Los terrenos se encuentran hipotecados en garantía de las obligaciones bancarias a la CFN y maquinaria se halla en garantía prendaria de obligaciones con el Banco Nacional de Fomento. (Véanse además las Notas 8 y 9).

**NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011 comprenden:

a) Corto plazo:

Sobregiros bancarios por US\$ 31.482 con Banco Bolivariano.

b) Largo plazo:

	<u>Tasa de Interés %</u>	<u>US \$ Corto Plazo</u>	<u>US \$ Largo Plazo</u>	<u>US \$ Total</u>
Banco Bolivariano				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en Mayo del 2012	9,33	4,520	-	4,520
Banco Bolivariano				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en Diciembre del 2013	11,83	6,668	7,465	14,133
Banco Bolivariano				
Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento en Noviembre del 2012	9,36	100,000	-	100,000
Corporación Financiera Nacional (1)				
Crédito pagadero en dividendos semestrales con vencimiento en Marzo de 2018	9,76	-	232,000	232,000
Corporación Financiera Nacional (1)				
Crédito pagadero en dividendos semestrales con vencimiento en Marzo 2014	9,24	60,000	240,000	300,000
Otros menores			1,045	1,045
<b>TOTAL:</b>		<b>171,188</b>	<b>480,510</b>	<b>651,698</b>

(1) Garantizado con hipoteca sobre lotes de terreno y maquinaria de la empresa.

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)  
(Continuación...)

**NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS**  
(Continuación...)

Los vencimientos anuales de las obligaciones a corto y largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2012	171,188
2013	169,647
2014	141,093
2015	42,182
2016	42,182
2017	42,182
2018	43,224
	<hr/>
	651,698

**NOTA 9 - PROVEEDORES**

Proveedores al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 157,325, incluye obligación con Banco Nacional de Fomento por US\$ 35,200 originada en la compra de dos tractores con sus respectivas rastras y rotovator por un total de US\$ 44,000 en diciembre 28 del 2011. Esta obligación fue financiada con un crédito otorgado por la misma entidad en enero 5 del 2012, pagadera en 3 años en cuotas semestrales a una tasa de interés del 10% anual.

Los vencimientos de la obligación refinaciada son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2012	11,734
2013	11,734
2014	11,732
	<hr/>
	35,200

Esta obligación se halla garantizada con prenda industrial sobre los tractores sujetos de financiación su adquisición.

**NOTA 10 - PROVISIONES**

El movimiento de las provisiones establecidas durante el año 2011 se muestra a continuación:

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

(Continuación...)

**NOTA 10 - PROVISIONES**

(Continuación...)

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del 2011</u> <u>US\$</u>
<b>Corrientes:</b>				
Prestaciones y Beneficios Sociales (1)	6,721	241,412	(211,249) <sup>a</sup>	36,884

(1) Incluye sueldos, liquidación de haberes, fondos de reserva, décimo tercero, cuarto sueldos, desahucio, vacaciones y aportes al seguro social.

**NOTA 11 – CARGOS DIFERIDOS**

Constituyen costos y gastos incurridos en la constitución de la empresa.

**NOTA 12- REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinvertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1º de enero del 2008.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

---

**(Continuación...)**

**NOTA 12- REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación...)**

- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1%, y a partir del ejercicio fiscal 2009 éste impuesto grava toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: a) se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades; b) se amplía el concepto de reinversión de utilidades; c) se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; d) se grava con IVA a los servicios importados; e) se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.
- g. El 16 de diciembre del 2010, la Asamblea Nacional expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, mediante la cual se efectuaron reformas a los regímenes tributario, laboral, aduanero, producción e inversiones. En el ámbito tributario, respecto al Impuesto a la Renta, entre otras, se incluyeron - con vigencia a partir del ejercicio económico 2011-, las siguientes reformas:

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 12- REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación...)

- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeron por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión; las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado: a) Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b) Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados; c) Metalmeccánica; d) Petroquímica; e) Farmacéutica; f) Turismo; g) Energías renovables incluida la biocnergía o energía a partir de biomasa; h) Servicios Logísticos de comercio exterior; i) Biotecnología y Software aplicados; y, j) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.
- Se establece para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como para las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, tarifa impositiva del 22% para el impuesto a la renta.
- La reducción de la tarifa del impuesto a la renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:
  - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
  - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
  - ✓ A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 12- REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación...)

agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- h. En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011 se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se efectuaron diversas reformas al marco normativo tributario, laboral entre otros. En el ámbito tributario, respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas, y otros impuestos, se incluyeron - con vigencia a partir del ejercicio económico 2011 y 2012, las siguientes reformas:
  - Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, si el avalúo del vehículo a la fecha de adquisición, supera los US\$ 35,000 de acuerdo a la base de datos del SRI para el cálculo del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre, no aplicará esta deducibilidad sobre el exceso.
  - Se grava con la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% a los vehículos híbridos o eléctricos, cuya base imponible supera los US\$ 35,000.
  - Se modifica la forma de cálculo y tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), entre otros, a los cigarrillos y bebidas alcohólicas (incluida la cerveza).
  - Se crean Impuestos Ambientales, entre otros a las siguientes actividades:
    - a) Contaminación Vehicular, b) Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables.
  - Se incrementa la tarifa del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5% por cada pago al exterior, y podrá ser utilizado este impuesto como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los últimos cinco ejercicios fiscales.

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 13 - CAPITAL DE TRABAJO Y PÉRDIDAS OPERACIONALES**

La compañía desde su constitución ha presentado pérdidas en sus operaciones, capitales de trabajo menores y flujos de efectivo negativos, ocasionadas por la falta de adecuados niveles de ventas, principalmente porque se encuentra en las fases iniciales de desarrollo de sus actividades agrícolas y ganaderas.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento e inicio de la producción efectiva en las operaciones proyectadas para los años subsiguientes, en base a un aumento esperado en los niveles de producción y ventas, el alcance de niveles de eficiencia productiva y resultados rentables, y la aplicación de un plan de mejora y eficiencia en los niveles de costos y gastos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar sin dificultades sus operaciones.

Adicionalmente los accionistas de la compañía están dispuestos a suministrar apoyo financiero que esta pueda requerir. (Véase además Nota 6).

**NOTA 14 - COMPENSACION TRIBUTARIA DE PERDIDAS**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo actual y de años anteriores con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades gravables obtenidas; la compañía mantiene un saldo a compensar hasta en los cinco ejercicios fiscales siguientes de US\$ 376,201.

**NOTA 15 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

---

(Continuación...)

**NOTA 15 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

(Continuación...)

- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010, el cual se estructura de la siguiente forma:
  - A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
  - A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
  - A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

El 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pequeñas y medianas empresas PYMES, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cumplan con las tres siguientes condiciones:

**AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**  
**(Continuación...)**

---

**NOTA 15 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE**  
**INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**  
**(Continuación...)**

- a) Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000;
- b) Ventas anuales brutas inferiores a US\$ 5.000.000; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores, promedio anual ponderado

Las condiciones anteriores, se aplican a las empresas contempladas en el grupo tres del literal c) anterior. El resto de entidades deberá aplicar NIIF completas

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, a partir del 1º de enero del año 2012

**NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (14 de diciembre del 2012), excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente (literal a), no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

- a) Tal como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, en enero del 2012, la compañía refinanció una deuda corriente por la compra de maquinaria (tractores) por US\$ 35,200, con período de tres años. La reclasificación de esta obligación se efectuó en los registros contables del 2012.